



JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Clase de proceso:	Ejecutivo de alimentos
Demandante:	Flor Isabel Celis Barrera
Demandado:	Yexid Triana Llanos
Radicación:	2020-00765
Asunto:	Solicitud de requerimiento
Decisión:	Requiere

En atención al escrito remitido por la apoderada de la demandante, mediante el cual solicita se efectúe un nuevo requerimiento a la caja de compensación en donde se encuentra afiliado el demandado, en aras de establecer sus datos de notificación, se dispone:

PRIMERO. REQUERIR por segunda vez a la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR para que remita al despacho todos los datos de notificación de YEXID TRIANA LLANOS, identificado con cédula de ciudadanía número 80.912.418, quien figura como beneficiario activo a la fecha en dicha entidad, según el reporte obtenido de la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud.

SEGUNDO. Por secretaría OFICIAR a la referida entidad, para que proceda a dar cumplimiento a lo anteriormente ordenado.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

KB

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

(art. 295 C.G.P.)

La providencia anterior queda notificada por anotación en el ESTADO N° 043 hoy, **22 de junio de 2021**

Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA